



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 66806

Minas, 26 de noviembre de 2025.

RESOLUCIÓN N° 470/2025.

VISTO: el informe de la Comisión de Legislación y Turno de fecha 24 de noviembre del cte.
La Junta Departamental de Lavalleja RESUELVE:

- 1- Aprobar y llevar a cabo la firma del convenio marco entre la Junta Departamental de Lavalleja y la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP), con el objeto de promover, desarrollar e implementar actividades de capacitación para sensibilizar sobre ética y transparencia pública como herramienta útil para transmitir valores, principios, visión y misión institucional a todos los colaboradores.
- 2- Comunicar.


Andrea Cocco
Secretario Interino




Mauro Álvarez
Presidente